

expreso

el diario de la vida nacional

Precio del Ejemplar

S/. 4,00

EN GUAYAQUIL

Domingo, 7 de Octubre de 1.979

minada INMOBILIARIA NEPTUNO INNEPSA S.A. fue aprobada mediante Resolución N° 10.218 expedida el 13 de julio de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de Octubre de 1979 de fojas 23.433 a fojas 23.437 N° 5.269 y anotada bajo el N° 16.473 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 5 de Octubre de 1979

Abg. José María Palau Ostaiza
SECRETARIO

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA NEPTUNO INNEPSA S.A.

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9° del Cantón Guayaquil doctor **Thelmo Torres Crespo**, el 8 de Junio de 1979, se constituyó la Compañía Anónima denominada INMOBILIARIA NEPTUNO INNEPSA S.A. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de Octubre de 1979 de fojas 23.437 a fojas 23.463 N° 5.270 y anotada bajo el N° 16.474 del Repertorio.
- 2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores: **Juan Parodi Valverde**, Ing. **Luis Parodi Valverde**, Ing. **César Calderón Suárez**, **Gina Salazar Fiallo**, **Juan Carlos Peñafiel Villamar**. Todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- La compañía se denomina INMOBILIARIA NEPTUNO INNEPSA S.A. y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- La compañía tiene por objeto dedicarse a administrar y disponer de los inmuebles urbanos o rurales de su propiedad; para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar todos los actos civiles permitidos por la Ley, no ejercerá ni el comercio ni la industria.
- 6.- El capital social de la compañía es de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SUQUES dividido en novecientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una.
- 7.- El capital social de la compañía se encuentra integralmente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie, mediante el aporte de un inmueble, descrito en la escritura pública de 8 de junio de 1979.
- 8.- El gobierno de la compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas, y la administración por medio del Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente.
- 9.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima deno-